CONGRESO DE LA REPÚBLICA

INFORME DE LA TERCERA SEMANA DE REPRESENTACIÓN

DEL 12 AL 16 DE OCTUBRE DE 2026

BUEN GOBIERNO



SALUD PÚBLICA, INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

JESSICA BENÍTEZ BARRIONUEVO
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

1. PRESENTACIÓN

Como diputada de la República presento el informe de la Tercera Semana de Representación, desarrollada en Lima Metropolitana del 12 al 16 de octubre de 2026. Las actividades permitieron recoger demandas laborales y sociales, conocer necesidades de los servicios públicos y definir asuntos que requieren seguimiento desde el despacho parlamentario.

La agenda comprendió visitas los establecimientos de salud mental, Migraciones, el Instituto de Medicina Legal y la Morgue Central de Lima, la Sociedad de Beneficencia de Lima y el Puericultorio Pérez Araníbar. Asimismo, sostuve reuniones con representantes del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, organizaciones de familias de niños con discapacidad, asociaciones y colegios profesionales.

Las principales prioridades identificadas comprenden la mejora de los servicios de salud y de las condiciones de atención y trabajo, el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento, el acceso oportuno a medicamentos y la inclusión de las personas con discapacidad. El informe presenta las necesidades recogidas durante las visitas y reuniones, así como las acciones de gestión y seguimiento que se impulsarán desde el despacho parlamentario. La evaluación técnica y la ejecución de las medidas corresponden a las entidades competentes, ante las cuales se canalizarán los pedidos y se solicitará información sobre los avances en su atención.

2. OBJETIVOS

- ✓ Conocer las condiciones de funcionamiento de las instituciones visitadas y recoger las necesidades de sus trabajadores y usuarios.
- ✓ Identificar demandas de infraestructura, equipamiento y capacidad de atención que requieran información técnica o intervención de las entidades competentes.
- ✓ Escuchar a organizaciones sociales, sindicatos y colegios profesionales para canalizar sus pedidos y evaluar sus propuestas.
- ✓ Priorizar asuntos relacionados con salud mental, discapacidad y protección de niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.
- ✓ Organizar el seguimiento de los pedidos recibidos y comunicar a los interesados las respuestas que se obtengan.

MÉTODO DE TRABAJO

Se realizaron visitas de campo, recorridos por las instalaciones y reuniones de trabajo con autoridades, trabajadores y representantes de organizaciones, a fin de conocer las condiciones de los servicios y recoger sus principales necesidades y propuestas. La información obtenida orienta las acciones de representación y fiscalización del despacho parlamentario. Los aspectos

que requieran mayor sustento serán contrastados con documentación técnica y con las respuestas de las entidades competentes.

3. AGENDA DE ACTIVIDADES

FECHA	INSTITUCIONES Y ACTIVIDADES
Lunes 12 de octubre de 2026	• Superintendencia Nacional de Migraciones • Hospital Víctor Larco Herrera.
Martes 13 de octubre de 2026	• Instituto de Medicina Legal y Morgue Central de Lima. • Reunión con representantes del MIDIS-Contigo.
Miércoles 14 de octubre de 2026	• Hospital Hermilio Valdizán • Sociedad de Beneficencia de Lima.
Jueves 15 de octubre de 2026	• Reuniones con ANACAB, la agrupación de padres de familia de niños con discapacidad. • Colegio Médico del Perú y representantes del sector farmacéutico.
Viernes 16 de octubre de 2026	• Puericultorio Pérez Araníbar.

4. LUNES 12 DE OCTUBRE DE 2026

- **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES**

Me reuní con representantes del sindicato SICAS MIGRA para escuchar sus principales demandas laborales. Durante el encuentro, expresaron su preocupación por la implementación de la Ley N.° 32520, que autoriza la incorporación del personal CAS a plazo indeterminado al régimen laboral del Decreto Legislativo N.° 728, previo cumplimiento de los requisitos establecidos. Su principal pedido fue conocer el estado de la reglamentación y las medidas previstas para hacer efectiva dicha incorporación.

Asimismo, recogí sus preocupaciones sobre las condiciones de trabajo y los asuntos pendientes de atención por parte de la entidad. Se identificó la necesidad de contar con los pedidos formalizados y la documentación de los compromisos que, según señalaron, fueron abordados con la jefatura zonal, a fin de facilitar su seguimiento.

Seguimiento parlamentario: Solicitar al Ministerio del Interior y a la Superintendencia Nacional de Migraciones información sobre los avances en la reglamentación e implementación de la Ley N.° 32520 y las respuestas a los pedidos del sindicato. Asimismo, promover una reunión de trabajo entre las autoridades competentes y los representantes sindicales para precisar las acciones, los responsables y los plazos de atención de los asuntos pendientes.





REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE MIGRACIONES Y VISITA A SUS INSTALACIONES

- **HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA**

Visité el Hospital Víctor Larco Herrera para conocer las condiciones de atención especializada en salud mental y recoger las principales necesidades de sus trabajadores y pacientes. Durante el recorrido, se abordaron las dificultades de infraestructura, equipamiento y personal, así como la situación de los pacientes internados por disposición judicial y los desafíos que plantea su atención y permanencia en el establecimiento.

Asimismo, recogí la preocupación por la situación legal del terreno que ocupa el hospital y las gestiones ante el Ministerio de Salud para esclarecer su titularidad y garantizar la continuidad de los servicios. La atención de estos asuntos resulta necesaria para planificar mejoras en la infraestructura y proteger la capacidad asistencial del establecimiento.

Seguimiento parlamentario: Solicitar a las autoridades del hospital y al Ministerio de Salud información documentada sobre las necesidades prioritarias de infraestructura, equipamiento y recursos humanos, así como sobre la situación legal del terreno y las acciones para asegurar la continuidad de la atención. Asimismo, requerir información

sobre los pacientes internados por disposición judicial y las coordinaciones con las entidades competentes para garantizar una atención adecuada y evaluar las alternativas que correspondan en cada caso.





VISITA AL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA Y DIÁLOGO CON SUS AUTORIDADES.

5. MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2026

- **INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL – MORGUE CENTRAL DE LIMA**

Visité el Instituto de Medicina Legal – Morgue Central de Lima para conocer sus condiciones de funcionamiento y escuchar las principales necesidades de sus profesionales y trabajadores. Durante el recorrido, se destacó la necesidad de contar con mayores recursos presupuestales para renovar el instrumental y fortalecer el equipamiento destinado a las investigaciones médico-legales, especialmente para determinar las causas de muerte en casos de violencia y contribuir al esclarecimiento de los hechos.

Asimismo, recogí la preocupación por las limitaciones de una infraestructura que, según lo señalado durante la visita, tiene más de treinta años de antigüedad. Se planteó la necesidad de mejorar sus instalaciones y evaluar su traslado a una sede que reúna

condiciones adecuadas de capacidad, seguridad y bioseguridad para el trabajo pericial y la atención de las familias.

Seguimiento parlamentario: Solicitar al Ministerio Público y al Instituto de Medicina Legal un diagnóstico actualizado de las necesidades de infraestructura, refrigeración, bioseguridad, instrumental, equipamiento y personal, así como información sobre el presupuesto disponible y los requerimientos adicionales. Asimismo, solicitar la evaluación técnica de las alternativas de mejoramiento o traslado de la Morgue Central de Lima, procurando garantizar la continuidad de sus servicios.



INSTALACIONES Y ÁREA DE REFRIGERACIÓN DE LA MORGUE CENTRAL DE LIMA.

- **MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL**

Me reuní con representantes del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) para abordar el cumplimiento efectivo de la cuota laboral de personas con discapacidad en el sector y las necesidades de fortalecimiento del Programa Contigo.

Durante el encuentro, expresé mi preocupación por la suficiencia de la pensión de S/ 300 bimestrales señalada en la reunión, frente a las necesidades de sus beneficiarios. Planteé evaluar la ampliación de la cobertura, un incremento del monto y la posibilidad de efectuar pagos mensuales, con el correspondiente sustento técnico y presupuestal.

Seguimiento parlamentario: Solicitar al MIDIS información documentada sobre el cumplimiento de la cuota laboral de personas con discapacidad y las medidas adoptadas para favorecer su incorporación y permanencia en el empleo. Asimismo, requerir información sobre la cobertura del Programa Contigo, la demanda pendiente de atención y las necesidades presupuestales para evaluar mejoras en el monto y la periodicidad de la pensión, así como en el acceso al programa.





REUNIÓN SOBRE EL PROGRAMA CONTIGO Y VISITA AL MIDIS.

6. MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2026

- **HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN**

Visité el Hospital Hermilio Valdizán, donde recogí como principal necesidad la **falta de un ambiente adecuado para el servicio de odontología y las limitaciones de espacio para ampliar la atención de los pacientes**. Durante el recorrido, se planteó habilitar un espacio que permita brindar atención odontológica en condiciones apropiadas y evaluar la instalación de módulos para fortalecer la capacidad asistencial del establecimiento.

La atención de estos requerimientos debe considerar las necesidades específicas de los pacientes de salud mental, así como las condiciones de accesibilidad, seguridad y equipamiento necesarias para su atención integral.

Seguimiento parlamentario: Solicitar a la dirección del hospital y al Ministerio de Salud información sobre la situación del servicio de odontología y el sustento técnico para habilitar un ambiente adecuado e instalar módulos de atención. Asimismo, requerir información sobre el presupuesto necesario, las alternativas de financiamiento y los plazos previstos para atender estas necesidades.



VISITA AL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN Y RECORRIDO POR SUS INSTALACIONES

- **SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA**

Me reuní con representantes de la Sociedad de Beneficencia de Lima para conocer la atención que brinda a personas en situación de vulnerabilidad. Expresé mi preocupación por las necesidades del Hogar Geriátrico Canevaro y del Puericultorio Pérez Araníbar, vinculadas con la infraestructura, la seguridad y las condiciones de atención.

Seguimiento previsto: solicitar a la Beneficencia información diferenciada de ambas instituciones, con sus necesidades prioritarias y medidas previstas. Esta información permitirá canalizar los pedidos ante las entidades que correspondan y verificar sus avances.





VISITA Y REUNIÓN DE TRABAJO EN LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA.

7. JUEVES 15 DE OCTUBRE de 2026

- **ASOCIACIÓN NACIONAL DE CADENAS DE BOTICAS**

Sostuve una reunión con representantes de la Asociación Nacional de Cadenas de Boticas (ANACAB), quienes señalaron agrupar aproximadamente 2 700 establecimientos, equivalentes a cerca del 10 % de las farmacias y boticas registradas ante la DIGEMID. También manifestaron que sus empresas cumplen las exigencias del Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica. Estas afirmaciones corresponden a lo expuesto por la asociación y requieren corroboración documental.

Sus representantes propusieron retomar el debate sobre la reforma de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID), evaluar mecanismos de articulación público-privada para facilitar el acceso a medicamentos y revisar las propuestas de confianza regulatoria relacionadas con productos aprobados en países de alta vigilancia sanitaria.
Seguimiento previsto: solicitar las propuestas por escrito y su sustento técnico para evaluar su pertinencia y recabar la opinión del Ministerio de Salud y de la DIGEMID. Su análisis deberá considerar el acceso oportuno a medicamentos, su calidad y seguridad, y las responsabilidades de supervisión sanitaria.

- **AGRUPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD**

Escuché a representantes de familias de niños con discapacidad sobre las dificultades que enfrentan en el acceso y la continuidad de la atención educativa. Se abordaron barreras

socioeconómicas, falta de información y problemas de comunicación con las instituciones, que dificultan la participación de las familias en la planificación educativa individualizada.

Seguimiento previsto: recoger los casos y pedidos específicos, identificar las instituciones involucradas y canalizar las solicitudes ante las autoridades educativas competentes. Se priorizará contar con información que permita precisar las barreras y las medidas requeridas para su atención.



REUNIÓN CON ANACAB Y MESA DE TRABAJO CON FAMILIAS DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD.

8. JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2026

- **COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ**

Sostuve una reunión con el decano del Colegio Médico del Perú, doctor Pedro Antonio Riega López, y su equipo. Se abordaron las dificultades del sistema de salud, la escasez y distribución de médicos especialistas y las preocupaciones sobre las normas que inciden en la formación médica.

Los asuntos expuestos requieren evaluar sus efectos sobre la disponibilidad de profesionales y la calidad de la atención. La discusión de propuestas debe contar con información sobre las brechas de personal y las condiciones de formación en salud.

Seguimiento previsto: solicitar al Colegio Médico del Perú la remisión de sus propuestas y documentos de sustento, a fin de evaluar su canalización ante las autoridades competentes y su aporte al trabajo parlamentario en salud.

9. VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2026

- **PUERICULTORIO PÉREZ ARANÍBAR**

Visité el Puericultorio Pérez Araníbar para conocer las condiciones de atención y protección de las niñas, niños y adolescentes que acoge. Durante la visita, se identificó como principal preocupación la **necesidad de culminar las gestiones para obtener la licencia de funcionamiento del Área de Infantes ante la Municipalidad de Magdalena del Mar**, así como atender las necesidades de seguridad y mejoramiento de la infraestructura.

Asimismo, se informó sobre la falta de cámaras de seguridad, lo que requiere evaluar la implementación de un sistema de videovigilancia que contribuya a prevenir riesgos y proteger a los menores, respetando su privacidad. Estas medidas deben acompañarse de mejoras en las instalaciones para brindar condiciones adecuadas de acogida y cuidado.

Seguimiento parlamentario: Solicitar a la Sociedad de Beneficencia de Lima y a la administración del Puericultorio información sobre el estado de los expedientes de licencia de funcionamiento del Área de Infantes y los requisitos pendientes. Asimismo, promover una reunión con la Municipalidad de Magdalena del Mar para precisar las acciones necesarias para culminar el trámite, y dar seguimiento a los requerimientos de seguridad e infraestructura ante las entidades competentes.





VISITA AL PUERICULTORIO PÉREZ ARANÍBAR Y DIÁLOGO CON SUS REPRESENTANTES.

PRIORIDADES DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO

El despacho priorizará el seguimiento de las demandas recogidas durante las visitas y reuniones, identificando las entidades responsables, las acciones necesarias y los avances documentados. Para ello, se impulsarán las siguientes gestiones:

- ✓ **Condiciones laborales en Migraciones**

Solicitar al Ministerio del Interior y a Migraciones información sobre la reglamentación e implementación de la Ley N.° 32520, las previsiones presupuestales y el cronograma de incorporación del personal CAS a plazo indeterminado al régimen del Decreto Legislativo N.° 728. Asimismo, promover el diálogo con SICAS MIGRA para revisar sus pedidos y los compromisos pendientes de atención.

- ✓ **Atención e infraestructura en los hospitales de salud mental**

En el Hospital Víctor Larco Herrera, solicitar información sobre la situación legal del terreno, las necesidades del establecimiento y la atención de pacientes internados por disposición judicial, priorizando la continuidad de los servicios. En el Hospital Hermilio Valdizán, dar seguimiento a la habilitación de un ambiente adecuado para odontología y a la evaluación de módulos que permitan ampliar la capacidad asistencial.

- ✓ **Fortalecimiento de la Morgue Central de Lima**

Solicitar al Ministerio Público un diagnóstico de las necesidades de infraestructura, refrigeración, bioseguridad, instrumental, equipamiento y personal. Requerir información

sobre los recursos necesarios para fortalecer las investigaciones médico-legales y sobre la evaluación de alternativas de mejoramiento o traslado a una sede adecuada.

- ✓ **Inclusión laboral y fortalecimiento del Programa Contigo**

Solicitar al MIDIS información sobre el cumplimiento de la cuota laboral de personas con discapacidad y las medidas para favorecer su incorporación y permanencia en el empleo. Asimismo, requerir información sobre la cobertura del Programa Contigo, la demanda pendiente y el sustento técnico y presupuestal para evaluar mejoras en el monto y la periodicidad de la pensión.

- ✓ **Atención educativa de niños con discapacidad**

Canalizar los pedidos de las familias ante las autoridades educativas competentes y solicitar información sobre las medidas para superar las barreras de acceso y continuidad educativa. Dar seguimiento a la disponibilidad de apoyos y a los mecanismos de participación familiar en la atención de los estudiantes.

- ✓ **Protección en los servicios de acogida y cuidado**

Solicitar a la Sociedad de Beneficencia de Lima información sobre las necesidades del Hogar Geriátrico Canevaro y del Puericultorio Pérez Araníbar. En este último, priorizar el seguimiento de la licencia de funcionamiento del Área de Infantes, promover la coordinación con la Municipalidad de Magdalena del Mar y requerir información sobre las medidas de seguridad y mejoramiento de la infraestructura.

- ✓ **Acceso a medicamentos y ejercicio profesional en salud**

Recabar las propuestas documentadas de ANACAB y de los colegios profesionales sobre disponibilidad de medicamentos, regulación sanitaria, formación y distribución de profesionales de salud. Solicitar las opiniones técnicas correspondientes para evaluar acciones legislativas o de fiscalización, con especial atención al acceso oportuno a medicamentos y a su dispensación y uso seguro.

10. ORGANIZACIÓN DE LAS GESTIONES Y CONCLUSIONES

REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS GESTIONES

El despacho lleva un registro de los pedidos recibidos, que incluirá la identificación del solicitante, la problemática planteada, la documentación de sustento, la entidad

competente y las actuaciones realizadas. Este registro permitirá conocer el estado de cada gestión, las respuestas obtenidas y los asuntos pendientes de atención.

Cuando existan compromisos institucionales, se solicitará precisar las acciones previstas, los responsables y los plazos de cumplimiento. Los avances se verificarán mediante respuestas oficiales y documentación que permita evaluar la atención de las demandas.

Asimismo, se mantendrá informados a los solicitantes sobre las gestiones efectuadas y sus resultados. Se distinguirán las actuaciones del despacho de las medidas ejecutadas por las entidades responsables, consignando como atendidos aquellos pedidos cuya solución se encuentre acreditada.

CONCLUSIONES

La tercera semana de representación permitió identificar necesidades que inciden en la calidad y continuidad de los servicios de salud mental, medicina legal y protección social en Lima Metropolitana. Las demandas recogidas requieren fortalecer la infraestructura, el equipamiento y las condiciones de trabajo, así como mejorar la coordinación entre las instituciones responsables.

En salud mental, destacan la situación legal del terreno del Hospital Víctor Larco Herrera, la atención de pacientes internados por disposición judicial y la necesidad de ambientes adecuados para odontología y módulos de atención en el Hospital Hermilio Valdizán. En la Morgue Central de Lima, resulta prioritario evaluar la renovación del instrumental y equipamiento, el mejoramiento de sus instalaciones y las alternativas para contar con una sede adecuada.

En materia de discapacidad, se recogieron demandas sobre inclusión laboral, fortalecimiento del Programa Contigo y atención educativa de niños con discapacidad. Su seguimiento debe orientarse a superar las barreras identificadas y evaluar mejoras que cuenten con sustento técnico y presupuestal.

Asimismo, las visitas a la Sociedad de Beneficencia de Lima y al Puericultorio Pérez Araníbar permitieron recoger necesidades de seguridad, infraestructura y cuidado. Se priorizará el seguimiento de los trámites para la licencia de funcionamiento del Área de Infantes del Puericultorio y la coordinación con las autoridades competentes.

Las reuniones con representantes sindicales, asociaciones y colegios profesionales permitieron recoger pedidos sobre la implementación de la Ley N.° 32520 en Migraciones, el acceso a medicamentos y la formación y disponibilidad de profesionales de salud. Estas propuestas serán evaluadas para determinar las gestiones y acciones parlamentarias que correspondan.

Como diputada continuaré impulsando el diálogo con las autoridades y realizando el seguimiento de estas demandas. Mi compromiso es ejercer una representación cercana a la población y una fiscalización sostenida, para que cada pedido reciba una respuesta sustentada y las medidas anunciadas se traduzcan en mejoras verificables en los servicios.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BENITEZ BARRIONUEVO
Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/10/2026 11:10:23-0500

JESSICA BENÍTEZ BARRIONUEVO
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA